



MONICA ROJAS
CELL USA: 626 833 2423
CELL MEX: +52 624 13 70 900
monicarojasmexico@hotmail.com

Contratada por:
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:

Mónica Rojas se compromete a trabajar el
Mes:
Día:
Año:
Horario:
Duración: 2 HORAS.

MONICA ROJAS CANTA 2 SETS DE 50 MINUTOS CON UN DESCANSO INTERMEDIO CON MUSICA PARA BAILAR.

Motivo del evento:
Dirección del evento:
Ciudad:
Estado:
Código Postal:
Talento de: MONICA ROJAS CON DJ.

El contratante se compromete a pagar la cantidad de: \$700.00 USD (Setecientos dolares 00/100 USD).

Depósito: (50%): \$350.00 USD. El depósito sera entregado a la firma de este contrato.
Indispensable para bloquear la fecha de su evento.

Balance: (50%): \$350.00 USD. El balance sera liquidado antes del evento sin excepciones.

SI EL CONTRATANTE REQUIERE MARIACHI SON \$700 USD POR SET.

ESTA COTIZACION ES SOLO PARA LOS CABOS, BCS. MEXICO.

ESTA COTIZACION ES SOLO PARA FIESTAS FAMILIARES Y EVENTOS SOCIALES CON UN PUBLICO DE MAXIMO 300 PERSONAS.

De ahí hacia arriba se puede negociar por separado tiempo de MONICA ROJAS, tiempo de DJ, tiempo de mariachi.

En eventos masivos, se negocia el precio dependiendo del número de personas debido a la cantidad de equipo de sonido.

Fuera de Los Cabos, se negocia el precio dependiendo de la distancia.

El contratante se compromete a proporcionar los siguientes requerimientos:

1. Espacio dentro del lugar del evento para que el talento lo use como escenario.
2. Espacio dentro del lugar del evento para ubicar el equipo de sonido y bocinas.
3. Toma de corriente eléctrica para el equipo de sonido.
4. Espacio de camerino para 8 personas.
5. Estacionamiento para el transporte del Talento.
6. Otros:

A. Si por algún motivo el contrato es cancelado por el contratante, su depósito no sera reembolsado.

B. Si por algún motivo el equipo, vestuario, equipo o instrumentos del talento son danados por algún invitado, el contratante sera responsable de los danos y gastos.

C. Si por algún motivo de emergencia el contratado no puede llegar al evento (por muerte o accidente), el show sera reemplazado por un show similar.

D. El contratado se reserva el derecho de cancelar el show en caso de agresión verbal, fisica o moral hacia el talento; asi mismo si surgiese algún percance que ponga en peligro la vida de los contratados.

E. El talento no se hace responsable de ningún daño o perdida de objetos del camerino asignado.

F. Es obligación del contratante investigar si la Ciudad donde se llevara a cabo el evento requiere un permiso especial, y tramitarlo; el contratado no se hace responsable si el evento es interrumpido por las autoridades.

G. Si por algún motivo ajeno al contratante el evento se suspende (clima, desastre, accidente en el lugar del evento, etc.), el contratante debera finiquitar al contratado el monto total de éste contrato.

Firma del contratante:

Fecha:

Firma del contratado:

Fecha:

Escribe un mensaje...